

De la Corte a la Frontera: El Juicio de “El Mayo” y la Resurrección de la Doctrina Monroe en el Siglo XXI

"El Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama para sí con éxito el monopolio de la violencia física legítima."

— Max Weber

El eco del mazo en una corte federal de Brooklyn dictando cadena perpetua contra Ismael “El Mayo” Zambada no solo clausura el capítulo de uno de los criminales más longevos y prolíficos en la historia moderna de México; representa, ante todo, un reacomodo tectónico en la geopolítica del hemisferio occidental. Resulta una paradoja ineludible que el capo que cogobernó desde las sombras vastas regiones del territorio mexicano durante cuatro décadas haya sido juzgado, procesado y sentenciado fuera de su propio país. Este evento no es un hecho aislado en la crónica judicial, sino el síntoma de una transformación estructural en las relaciones de poder: la consolidación de lo que podemos denominar la Doctrina Monroe Contemporánea.

En pleno siglo XXI, el intervencionismo de Washington ha mutado. Ya no requiere del despliegue tradicional de cañoneras o de golpes de Estado auspiciados por la CIA. Hoy, la nueva Doctrina Monroe se articula a través de la securitización extrema de la agenda bilateral, utilizando la crisis de salud pública del fentanilo, el control migratorio y la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales como mecanismos de coerción para dictar, moldear y subordinar la política interna de América Latina.

Desde el realismo geopolítico, debemos leer la sentencia de Zambada bajo el lente de la asimetría de poder y la extraterritorialidad jurídica. El Estado mexicano, debilitado por una histórica simbiosis entre las esferas políticas y el crimen organizado, ha cedido el monopolio de la justicia de alto nivel. La incapacidad —o falta de voluntad— institucional para dismantelar las redes de protección política que cobijaron al Cártel de Sinaloa ha generado un vacío. En política internacional, los vacíos no existen; simplemente son ocupados por el actor hegemónico. Estados Unidos ha asumido el rol de árbitro y verdugo de la narcopolítica mexicana, evidenciando que, ante la omisión local, la justicia opera en suelo extranjero.

Este fenómeno de extraterritorialidad empata con una ola regional innegable: el populismo punitivo transnacional. El ascenso de un nuevo conservadurismo en América Latina —desde el modelo de excepción de Nayib Bukele en El Salvador, hasta las propuestas de "mano dura" que hoy dominan el debate público en países como Perú impulsadas por el fujimorismo, o en la propia oposición en México— responde a una fatiga crónica de las sociedades frente a la violencia. La derecha mexicana, representada por el Partido Acción Nacional (PAN) -en muy contados casos por el PRI-, ha propuesto la creación de una "megaprisión" y cadena perpetua para narcopolíticos, importando un modelo punitivista que se alinea perfectamente con la visión de la renovada administración de Donald Trump.

La agenda de Trump, materializada en iniciativas multilaterales coercitivas como el llamado "Escudo de las Américas" (una coalición militar y de inteligencia anticárteles), subraya esta

intención de imponer un paraguas de seguridad hemisférica liderado unilateralmente por Washington.

Sin embargo, esta presión geopolítica y asimetría de poder chocan de frente con una compleja dualidad en la psicología social de los ciudadanos mexicanos, quienes se encuentran atrapados entre el anhelo urgente de pacificación y el celo histórico por su soberanía nacional.

Esta dualidad en la opinión ciudadana entre la soberanía y la urgencia de paz se enmarca en una realidad demográfica crítica capturada por el Estado mexicano. De acuerdo con los resultados oficiales de **la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, el 59.8% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad actual es inseguro**. Aunque la cifra representa el nivel más bajo registrado en los últimos años — marcando un descenso frente al 61.5% del trimestre anterior— la sensación de vulnerabilidad sistémica sigue imperando en el espacio público cotidianamente: **el 70.3% de los mexicanos manifiesta sentirse inseguro en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, mientras que el 63.4% experimenta ese mismo temor al transitar por las calles**. Es precisamente este núcleo duro de casi seis de cada diez ciudadanos viviendo bajo el miedo crónico el que explica por qué, a pesar del rechazo nacionalista a la intromisión física de agentes de la DEA (**un 71% de rechazo según reportes de Enkoll**), exista un terreno fértil para que consultoras como **Cripeso registren una alarmante aceptación popular (61%) a intervenciones extranjeras** de fuerza si el Estado no recupera el control territorial.

Esta profunda polarización en las encuestas explica la encrucijada y la firme postura de la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria se ve obligada a caminar sobre una delgada línea diplomática, insistiendo en que los cerca de 250 agentes extranjeros acreditados en el país deben apegarse estrictamente al marco de la Ley de Seguridad Nacional, limitando sus funciones exclusivamente a labores de enlace e inteligencia. Es un intento por salvaguardar la soberanía formal frente a una ofensiva de poder duro estadounidense.

No obstante, desde el punto de vista económico y político, debemos ser pragmáticos. La soberanía no puede ser sostenida meramente como un escudo discursivo ni como una narrativa de resistencia ideológica. La verdadera soberanía emana de la capacidad del Estado para garantizar el Estado de derecho, el control territorial y el monopolio legítimo de la fuerza. **Mientras México no desmantele la economía política del crimen organizado —que funciona como un gravamen extraoficial a la inversión y un destructor neto de capital social—, las cortes en Nueva York seguirán fungiendo como el tribunal supremo de los crímenes cometidos en Sinaloa, Durango, Zacatecas o Chiapas.**

La sentencia de Ismael Zambada es el símbolo de una era. Advierte a las élites políticas y empresariales latinoamericanas que las reglas del juego han cambiado. Con un Estados Unidos dispuesto a instrumentalizar su aparato judicial y militar bajo el nuevo corolario Trump-Monroe, la región enfrenta un dilema impostergable: reconstruir sus capacidades

institucionales de justicia y seguridad desde adentro, o aceptar que, en el ajedrez global, la soberanía será administrada, de facto, desde el norte del Río Bravo.

Leonardo Álvarez / leonardo.alvarez@gdinnovaciones.com

Artículo disponible en:

- <https://gdinnovaciones.com/el-juicio-de-el-mayo-y-la-resurreccion-de-la-doctrina-monroe-en-el-siglo-xxi/>
- <https://elcabaret.mx/el-juicio-de-el-mayo-y-la-resurreccion-de-la-doctrina-monroe-en-el-siglo-xxi/>

